

AVISO INFORMATIVO

SAMC -003-2023

OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA EL APOYO DE LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INSTITUCIONES QUE TIENEN A CARGO LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA.”.

Se informa a los interesados en el proceso de referencia que teniendo en cuenta el cronograma publicado en la plataforma SECOP II, el día 5 de Abril de 2023, hasta las 7:00pm se cumplió el término para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes.

Que, dentro del plazo previsto por la entidad, se presentaron dos (2) solicitudes para dejar la convocatoria limitada para las empresas MiPymes colombianas domiciliadas en el municipio de Girardot como se detalla a continuación:

INTERESADOS	Documentos	CUMPLE/NO CUMPLE DECRETO 1860 DE 2021
FUNDACION COMBEIMA NIT. 900.271.706 – 8	- Manifestación de interés para limitar a Mipymes. - Certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes.	CUMPLE
ROQUE ALEXANDER PUENTES PADILLA NIT. 11321775-7	- Manifestación de interés para limitar a Mipymes. - Certificado de existencia y Representación legal Domicilio: Girardot. - Registro mercantil Tarjeta profesional contador.	CUMPLE

Teniendo en cuenta que las dos (2) de las solicitudes cumplen con lo requerido en el decreto 1860 de 2021, las solicitudes presentadas **PROCEDEN** para la entidad y en consecuencia de lo anterior el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-003-2023, se limita para todas las empresas MiPymes domiciliadas en el municipio de Girardot.

FIN DEL AVISO

Jose Francisco Lozano Sierra
Alcalde Municipal

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente documento se entenderá aceptado por las partes en el SECOP Ilo en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.